



COMUNICADO N°9

LLAMADO 11/2018

FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

COMUNICADO N° 9

17/10/2018

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS

11/2018

FIDEICOMISO SANATORIO DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Pregunta 1: El proveedor, puede asegurar la compatibilidad con sus camas, pero no puede asegurar la compatibilidad con otras marcas y modelos de camas que por otra parte no conoce. Será de responsabilidad de la administración elegir productos compatibles.

Respuesta 1: Se hace referencia a los criterios de diseño entre camas y mobiliario de la habitación. Es decir que guarden criterios estéticos.

Pregunta 2: El largo de la pared de cabecera 4,5 metros.

El largo mínimo de la pared de cabecera para habitaciones dobles a nivel internacional es de 5.5 metros, en vuestro caso estamos un metro menos.

No hay manera que puedan entrar y trabajar funcionalmente 2 camas, 2 sillones hospitalarios reclinables y 2 mesas de noche (las mesas de alimentación no son un problema, dado que van contra la pared opuesta a la cabecera o en su defecto ubicadas a los pies de la cama).

La solución que se nos ocurre es la más adecuada es colocar 2 sillones de no más de 68 cm de ancho, 2 camas y solo una mesa de luz o de noche que pueda ser compartida por los dos pacientes.

De esta manera pueden trabajar funcionalmente de manera adecuada los diferentes componentes de la hotelería hospitalaria.

Respuesta 2: Las medidas establecidas en el anexo 1 son a modo de referencia. El oferente podrá ofertar las medidas que considere que los bienes ofertados entren en el espacio disponible en las habitaciones, siempre que las camas sean el medio de transporte del paciente. Se admite una sola mesa de luz o de noche siendo deseable que tengan dos cajones con cerraduras.

Pregunta 3: Código Equipo MC.HP006 Camas Hidráulicas 1) Que entienden por camas hidráulicas? que todos sus movimientos sean realizados por sistemas de bombas hidráulicas o pueden ser realizados por medio de sistemas mecánicos como ser a manija con un sinfín?

Respuesta 3: Hidráulico, significa que los movimientos sean realizados por sistemas de bombas hidráulicas y que no sean realizados por movimientos manuales mediante manijas.



COMUNICADO N°9

LLAMADO 11/2018

FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

En el Anexo 1A publicado en el llamado, se indica los tipos de movimientos que se requieren y su tecnología. El oferente puede mejorar prestaciones, siempre que se mantengan dentro de los márgenes del precio de referencia, por lo que está habilitado a incluir movimientos por manijas.

Pregunta 4: Las Camas Hidráulicas Incluirá un sistema anti-decúbito en plano de tronco. Aclarar si puede ser un sistema completo incluido en el colchón de la cama o debe ser independiente del colchón, por que otro ítem se refiere a la compra de los colchones

Respuesta 4: Esta característica, se solicita solo en el ítem MC.HP005 y MC.HP006.

Pregunta 5: Nos surge la duda de si la mesa de noche debe ser cotizada con o sin mesa de comer. Dado que tenemos las dos opciones.

En este caso pasamos precio de las dos opciones o nos remitimos a una sola? Y Cual de las dos opciones sería la más conveniente.

Respuesta 5: En referencia a la mesa de noche (MC.HP039) la integración de la mesa de comer (MC.HP041), es un requisito opcional que será valorado según lo establecido en la finca. No es obligatoria su inclusión. Queda a criterio del oferente la opción a cotizar.

Pregunta 6: Estamos teniendo dudas con respecto al semi arco balcánico. No logramos encontrar cama que contenga un semi Arco, solo Arcos Balcánicos por lo cual tenemos el problema al cotizar el mismo. Las únicas dos diferencias que encontramos que se pueden asemejar a lo que ustedes buscan es:

- Arco Balcánico ortopédico (sería el arco completo)
- Arco de tracciones ortopédicas (de encaje en agujeros del piecero) – Este es el que le encontramos más semejanza.

Nos podrían orientar un poco con respecto a este tema.

Respuesta 6: Se solicita un semi arco y lo inferior son accesorios que permiten tracciones ortopédicas.

Si el oferente no puede ofertar lo solicitado se admite ofertar arco completo para el 50 % de las camas, el 25 % de las camas con arco de tracciones ortopédicas o combinaciones dentro de este rango y un 25 % de las camas no tengan ningún tipo de accesorio.